

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, - 2 MAR. 2009

VISTO: el planteamiento formulado por el Director del Centro de Investigación y Capacitación en Recreación, Juego y Campamento, La Mancha, Prof. Ariel Castelo;

RESULTANDO: que en el marco de los festejos de los veinte años de la Institución, solicita se declare de Interés Nacional la realización del la VIII Biental Internacional del Juego, a efectuarse en la ciudad de Montevideo en el mes de setiembre del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la VIII Biental Internacional del Juego organizada por el Centro de Investigación y Capacitación en Recreación, Juego y Campamento, La Mancha, a efectuarse en la ciudad de Montevideo, en el mes de setiembre de 2009.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República